REVISIÓN DE SOLICITUDES DE LIMITACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN A MIPYMES LOCALES – MUNICIPIO DE TAURAMENA

Dentro del plazo previsto en el cronograma del proceso de selección **SAMT-SI-008-2026**, que tiene por objeto OBRAS DE CONFORMACIÓN VIA ACCESO A PUENTE SOBRE EL RIO CUSIANA, VEREDA VISINACA DEL MUNICIPIO DE TAURAMENA, las siguientes empresas solicitaron que el proceso de selección se limite a MIPYME con domicilio en el MUNICIPIO DE TAURAMENA, frente a las cuales se verificaron los requisitos previstos en la Ley 2069 de 2020, Decreto 1860 de 2021 y en el pliego de condiciones, a saber:

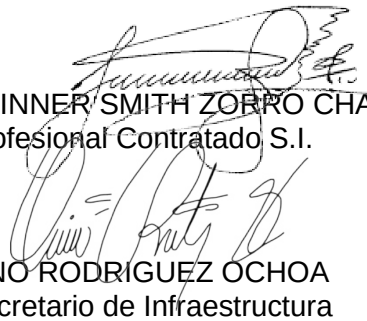
- Contar con mínimo un (1) año de existencia
- Tratándose de personas jurídicas, las solicitudes solo las podrán realizar MIPYME, cuyo objeto social les permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual.
- Tamaño empresarial establecido por la ley de la siguiente manera:
 Las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil.
 Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación.
 También se podrá acreditar con Copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.
- Copia del registro mercantil, del certificado de existencia y representación legal o del Registro Único de Proponentes, según corresponda conforme a las reglas precedentes, con una fecha de máximo sesenta (60) días calendario anteriores a la prevista en el cronograma del Proceso de Contratación para el inicio del plazo para solicitar la convocatoria limitada.
- Acreditar domicilio (no sucursal), departamental o municipal con Copia del registro mercantil, del certificado de existencia y representación legal o del Registro Único de Proponentes, según corresponda.

NOMBRE	CONDICIÓN	Domicilio	Tiempo de existencia	CUMPLE
PROYECTOS DE INGENIERÍA CUMBRE SAS	Mipymes	Bogotá	Mayor a 1 año de existencia.	SI
PW CONSTRUCCIONES DEL LLANO SAS	Mipymes	Tauramena	Mayor a 1 año de existencia.	SI
CONSTRUCTORA INGESUR SAS	**Observación:** La información presentada no constituye la acreditación de Mipymes para la limitación del proceso de contratación a Mipymes, por tanto, no se tendrá en cuenta la información allegada para esta etapa del proceso de selección.			
ARCO INGENIERIA & CO SAS	**Observación:** La información presentada no constituye la acreditación de Mipymes para la limitación del proceso de contratación a Mipymes, por tanto, no se tendrá en cuenta la información allegada para esta etapa del proceso de selección.			
TRANSMENA Y CARGA S.A.S	Mipymes	Tauramena	Mayor a 1 año de existencia.	SI
IBAÑEZ S.A.S	Mipymes	Tauramena	Mayor a 1 año de existencia.	SI

IBAÑEZ S.A.S	**Observación:** La información presentada no constituye la acreditación de Mipymes para la limitación del proceso de contratación a Mipymes, por tanto, no se tendrá en cuenta la información allegada para esta etapa del proceso de selección.

NOTA: Se anexan solicitudes y documentos anexos de soporte.

En constancia firman integrantes del comité evaluador, a los 27 días del mes de octubre de 2026.



YEINNER SMITH ZORRO CHAPARRO
Profesional Contratado S.I.

LINO RODRIGUEZ OCHOA
Secretario de Infraestructura